

No.1

CASOS DE ÉXITO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

TRANSFORMANDO A BARRANQUILLA

ENERO 2019

**El caso del programa
de ‘Todos al Parque’
del Distrito de Barranquilla
2012 y 2018**



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



2019, ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

**Transformado a Barranquilla:
El caso del programa de todos al parque
del Distrito de Barranquilla 2012-2018.
Casos de éxito de la gestión
pública, enero de 2019.**

**Este informe fue desarrollado por los
equipos de la Gerencia de Desarrollo
de Ciudad y la Agencia Distrital de
Infraestructura, y contó con el apoyo
de la Secretaría de Planeación Distrital.**

DIRECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Alejandro Char Chaljub
Alcalde Distrital

Carlos Acosta Julio
Gerente de Desarrollo de Ciudad

Alberto Mario Salah Abello
Gerente Agencia Distrital de Infraestructura

Margarita Zaher
Secretaria de Planeación

ELABORACIÓN DEL INFORME

Gerencia de Desarrollo de Ciudad
Juan Manuel Alvarado Nivia
Luis Armando Gelvez Acevedo
Ramon Quintero Barzallo
Luis Enrique Monroy García

Agencia Distrital de Infraestructura
Jose Luis Romero Zapata
German Ignacio Luna Soto
Catalina del Mar Montoya Osorio
Omayra Pinto Castellar

Secretaría de Planeación
Oscar Abril Tique

Diseño
Crea Publicidad

Fotografía
Secretaría de Comunicaciones Distrital

Editorial
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
ISBN 978-958-57899-7-5

El contenido del documento es responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete necesariamente la posición oficial de la Alcaldía de Barranquilla.

El contenido de esta obra está protegido por las leyes y tratados internacionales en materia de derechos de autor. Se autoriza su comunicación pública por cualquier medio, inclusive a través de redes digitales, siempre y cuando se mencione la fuente.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Calle 34 No. 43-31
Barranquilla – Colombia
www.barranquilla.gov.co

No.1

CASOS DE ÉXITO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

TRANSFORMANDO A BARRANQUILLA

ENERO 2019

**El caso del programa
de 'Todos al Parque'
del Distrito de Barranquilla
2012 y 2018**



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

01

1. LA IMPORTANCIA DE LOS PARQUES EN LAS CIUDADES

01

1.1. Los parques como
espacio público.

01

1.2. Los parques como
bienes públicos locales

02

2. EL PROGRAMA DE "TODOS AL PARQUE".

02

2.1. El origen
del programa
"Todos al Parque".

02

2.1.1. Enfoques
del programa "Todos
Al Parque".

02

2.2. Evolución
del programa desde
2012 hasta el presente.

02

2.2.1. Fase preliminar,
recuperación de
pequeños
espacios.

02

2.2.2. Fase 1. Primeros
parques recuperados.

02

2.2.3. Fase 2.
Intervención
del parque más
grande de Barranquilla

02

2.2.4. Fase 3
Institucionalización
del programa
"Todos al Parque"

02

2.2.5. Fase 4.
Fortalecimiento del
programa
"Todos al Parque".

02

2.2.6. Fase 5.
Parques
y zonas verdes en
las zonas con mayor
vulnerabilidad social.

02

2.2.7. Fase 6.
Entornos de los
escenarios de
los Juegos
Centroamericanos y
del Caribe.

02

2.3. Balance de los
espacios recuperados
del programa
“Todos al Parque”.

03

LOGROS DEL
PROGRAMA DE
TODOS AL PARQUE

03

3.1. Listado de
chequeo
y proceso iterativo

03

3.2. Las
especificaciones
técnicas, los procesos
constructivos y las
activaciones.

03

3.3. El trabajo
coordinado de
diferentes sectores
del Distrito de
Barranquilla

04

EL FUTURO
DE LOS PARQUES
EN BARRANQUILLA
Y LA GENERACIÓN
DE NUEVO ESPACIO
PÚBLICO.

05

5. Bibliografía

06

Anexos

LISTADO DE GRÁFICAS

01

Gráfica 1

Distribución porcentual del área intervenida y recuperada en el Programa Todos al Parque y distribución porcentual de la ciudad por localidad, datos consolidados a finales de 2017

02

Gráfica 2

Distribución de los metros cuadrados intervenidos según barrio y localidad de la fase 5, programa Todos Al Parque.

03

Gráfica 3

Espacio público recuperado alrededor de los escenarios preparados para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, 2018.

04

Gráfica 4

Histórico de la inversión en la recuperación del programa “Todos al Parque”, 2018 (en millones de pesos).

05

Gráfica 5 Número de visitas acumuladas al Gran Malecón del Río.

LISTADO DE TABLAS

01

Tabla 1

Meta del programa recuperación del espacio público 2012 - 2015.

02

Tabla 2

Inventario de parques según el POT, 2012.

03

Tabla 3

Meta del programa “Todos al Parque”.

04

Tabla 4

Balance de la fase VI por localidad.

05

Tabla 5

Balance de la recuperación del programa Todos al Parque.

06

Tabla 6

Indicadores de resultado.

LISTADO DE IMÁGENES

01

Ilustración 1

Imagen recurrentes en muchos de los parques del Distrito antes de la intervención realizada a partir de 2012.

02

Ilustración 2

Fotos de parques antes de la intervención.

03

Ilustración 3

Estructura del programa “Todos al Parque”

04

Ilustración 4

Imágenes del parque la Electrificadora con zona de juegos para niños en situación de discapacidad.

05

Ilustración 5

Banca para personas en situación de discapacidad.

06

Ilustración 6

Parque Rosado.

07

Ilustración 7

Parque Sagrado Corazón cuenta con una concha acústica para actividades en dónde se presentan artistas locales.

08

Ilustración 8

Registro fotográfico de una socialización del programa Todos al Parque.

09

Ilustración 9

Balance de los cambios en el diseño del Parque de Los Sueños de participación de la comunidad.

10

Ilustración 10

Antes y después del parque Las Nieves recuperado en 2014.

11

Ilustración 11

Jornada de limpieza de parques con voluntarios, 2013.

12

Ilustración 12 Noticia de la inauguración del Parque Suri Salcedo.

13

Ilustración 13
Glorieta del Monumento a la Bandera localizado en la entrada del puente Pumarejo

14

Ilustración 14
Plano y foto parque Las Nieves

15

15 Plano y foto parque Universal

16

Ilustración 16
Plano y foto parque Los Andes

17

Ilustración 17
Plano y foto parque Los Sueños.

18

Ilustración 18
Plano y foto parque Ernesto McCausland en la Chinita.

19

Ilustración 19
Estadio Edgar Rentería y su entorno recuperado.

20

Ilustración 20
Diseño preliminar del parque Bosques del Norte, integrado al escenario de Softball.

21

Ilustración 21
Etapas de recuperación de parques.

22

Ilustración 22
Especificaciones técnicas de un equipo de juegos instalados en los parques.

23

Ilustración 23
Especificaciones que se alternan en los diseños de los parques del programa "Todos al Parque".

24

Ilustración 24
Coordinación intersectorial de las secretarías del Distrito de Barranquilla y otras instituciones en la ejecución del programa "Todos al Parque".

25

Ilustración 25 Imagen aérea construida del Malecón del Río.

26

Ilustración 26 Mapa propuesta del parque Batallón 40

1

LA IMPORTANCIA DE LOS PARQUES EN LAS CIUDADES

1.1 LOS PARQUES COMO ESPACIO PÚBLICO

El **espacio público** es pieza fundamental en el urbanismo de las las ciudades. Corresponde a aquel territorio donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente; ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques; o cerrados como bibliotecas públicas, y mercados (Takano, 2007).

Según el Banco Mundial el **espacio público** tiene varios valores o beneficios para las ciudades: primero un **valor económico**, ya que incrementa la vitalidad económica, reduce el gasto público en salud pública, y administración urbana, aumenta el valor de las propiedades, atrae capital humano, e incrementa la confianza del sector privado; segundo, tiene un **valor social**, ya que mejora la calidad de vida, incrementa la seguridad, promueve la equidad y la estabilidad social, acrecienta la vitalidad cultural, la integración social y orgullo cívico; y tercero, tiene un valor en el ambiente, al reducir la contaminación, incrementar la diversidad ecológica, y reducir el consumo de energía (Zhang, 2016).

Adicionalmente, el espacio público abierto (como los parques) tiene varias dimensiones: la primera es **territorial** que se da porque el espacio es fácilmente reconocible por todos los ciudadanos; la segunda dimensión **política**, ya que el espacio público representa la interacción entre el gobierno que es legalmente propietario y la ciudadanía que es en práctica quien ejerce el uso de este; la tercera dimensión es **cultural**, debido a que el espacio público es historia, donde se conjugan códigos de identificación con el pasado de la ciudad, que expresa identidades y orígenes comunes; esta es la razón por la que las intervenciones al espacio público primero deben conocer y comprender a la gente como una cuestión inherente (Garriz, E. J., & Schroeder, 2014)

Incluidos en la categoría de espacio público abierto los parques urbanos cuentan con múltiples definiciones, y se los distingue como aquellos lugares en donde predominan los valores paisajísticos, y por tanto, son escenarios con un alto potencial recreativo que permiten el contacto con la naturaleza. En este sentido, el parque se constituye en un elemento protector del ambiente, que posibilita la sana convivencia y las relaciones sociales entre miembros de una comunidad o vecindad (Alcaldía Mayor Santa Fe de Bogotá D.C., 1997). Otra definición de parques es la que indica que son espacios físicos abiertos que hacen parte de la categoría de estructuras verdes urbanas, los cuales se encuentran dominados por la vegetación, y generalmente reservada para uso público, en donde puede tener varios tamaños (Konijnendijk, Annerstedt, Nielsen, & Maruthaveeran, 2013).

Desde el punto de vista académico se han identificado varios aspectos relacionados con la importancia de los parques para una ciudad; por un lado, se ha identificado que proporcionan una cobertura vegetal que mejoran la calidad del aire, disminuyen la temperatura en lugares cálidos, y permite la proliferación de fauna y flora adicional que mejoran la vista y el aspecto en las ciudades. De igual forma, los parques brindan un espacio de contemplación y esparcimiento, lo que impacta positivamente la calidad de vida de los habitantes de una ciudad, contribuyendo en la mejora de indicadores de salud, y permitiendo a los habitantes tener espacios verdes abiertos para realizar actividades de ocio y esparcimiento (Roldan & Vargas, 2018). Además, estudios muestran como el acceso a espacios verdes abiertos tienen efectos importantes en la satisfacción con la vida (Ambrey & Fleming, 2014), donde la ciudadanía puede ver de forma tangible los efectos de la gestión pública sobre su mismo bienestar.

1.2 LOS PARQUES COMO BIENES PÚBLICOS LOCALES

Para el presente informe se decidió tomar la teoría económica para conceptualizar la utilidad de los parques en las ciudades, ya que así se recoge de mejor forma la complejidad de factores que confluyen alrededor de este tipo de espacio público. Aunque en sentido material, un parque es un equipamiento urbano, la presencia de este bien público, sus características y la clase de externalidades que genera, tienen un impacto relevante en aspectos como la seguridad, la

salud, la cohesión social, el precio de la vivienda, la satisfacción con la vida, entre otros (Roldan & Vargas, 2018; Konijnendijk, y otros, 2013).

La teoría económica define a los parques como bienes públicos, los cuales son aquellos en donde el uso por parte de un ciudadano adicional no reduce la cantidad consumida por los usuarios existentes (Kanemoto, 2010). Cuando un bien público implica beneficios solo para una jurisdicción pequeña, como un municipio o una ciudad, se denominan bienes públicos locales, como lo pueden ser los parques urbanos o barriales (Cornes & Sandler, 1996); ya que estos son aprovechados principalmente por las personas que viven en un área de influencia determinada.

En esta línea, la CEPAL manifiesta que los parques como bienes públicos locales deben ser garantizados a través de mecanismos distintos al ingreso monetario, de tal manera que pueden ser asignados por fuera del mercado con el fin de alcanzar niveles de provisión que optimicen el bienestar social (CEPAL, 2007). En este sentido, los parques deben ser provistos y mantenidos por el Estado; siendo en el caso colombiano responsabilidad de los gobiernos locales proveerlos y mantenerlos.

2

EL PROGRAMA DE "TODOS AL PARQUE".

2.1 El origen del programa "Todos al Parque".

Barranquilla logró entre 2008 y 2011 importantes cambios en ámbitos como la salud, educación y la pavimentación de calles. Debido a que en ese periodo la prioridad para el gobierno local era la de suplir las necesidades básicas de la población con menores ingresos, los parques no hicieron parte de la priorización presupuestal. Esa falta de priorización se reflejó en las encuestas de percepción del programa de la sociedad civil Barranquilla Cómo Vamos, las cuales arrojaron en 2009 que solo el 10% de los barranquilleros se encontraba conforme con los parques, lo cual distaba de la alta satisfacción que los ciudadanos manifestaron en aspectos como la educación y la salud¹.

A finales de 2011, luego que la ciudad había logrado saldar parte de su deuda social básica y la ciudadanía demandaba nuevas amenidades, dentro del equipo de gobierno se analizó la situación de los parques, y se identificaron dos problemáticas que debían ser atendidas:

- La ciudad presentaba una baja disponibilidad de zonas verdes y espacios públicos para la recreación, el ocio y el deporte.
- Los espacios disponibles tenían una baja utilización por parte de la ciudadanía, básicamente porque los parques eran sinónimos de delincuencia, desidia pública y falta de adecuación en lo que respecta a su infraestructura.

¹ De forma ilustrativa se tomó como valor de referencia el porcentaje de satisfacción con los parques

En este sentido, los parques no cumplían con el estándar de ese tipo de espacios públicos (ver ilustración 1), y esto se debía en gran parte a una falta de cuidado e inversión que tenía como consecuencia espacios poco agradables y poco amenos para las personas de la zona, lo que en lugar de generar satisfacción tenían un efecto contrario en la ciudadanía (Roldan & Vargas, 2018).



Ilustración 1
Imagen recurrente en muchos de los parques del Distrito antes de la intervención realizada a partir de 2012.

Fuente: ADI

Frente a esta necesidad, a finales de 2011 surgió el primer paso de lo que se convertiría en el programa de recuperación de los parques, cuando durante el último año de gobierno de la primera administración del alcalde Alejandro Char se firmó el acuerdo 007 de 2011 por medio del cual se estableció la política Distrital para la gestión ambiental urbana en materia de recuperación y mantenimiento, manejo y financiación de los parques, plazas, bulevares y zonas verdes.



Ilustración 2 Fotos de parques antes de la intervención

Fuente: Alcaldía de Barranquilla

Con base a lo anterior, la alcaldesa Elsa Noguera decidió incorporar la recuperación de los parques de Barranquilla, primero dentro de su Plan de Gobierno, y una vez electa dentro del Plan de Desarrollo “Barranquilla florece para todos” (2012 – 2015), por medio de la creación de un programa para intervenir el déficit cualitativo de espacio público, en el cual se estableció como su principal meta la recuperación de 60 parques.

Tabla 1
META DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN
DEL ESPACIO PÚBLICO 2012 - 2015

Programa	Indicador	Meta	Línea base
Recuperación del espacio público	Número de parques recuperados	60	Cero

Fuente: Plan de Desarrollo 2012 – 2015

Para ese entonces, y de acuerdo con los datos recopilados durante la elaboración del Plan de Ordenamiento territorial (POT) de Barranquilla en 2012, la ciudad contaba con 182 parques, que sumaban un área de 789.971 metros cuadrados (ver *tabla2*).

Tabla 2 INVENTARIO DE PARQUES SEGÚN EL POT, 2012²

Localidad	Número	M ²
Metropolitana	31	124.557
Norte centro histórico	40	193.162
Riomar	23	157.316
Suroccidente	43	110.455
Suroriente	45	204.481
Total	182	789.971

Fuente: POT, Barranquilla, 2012.

Una de las líneas que surgió durante la elaboración del POT es que el espacio público se debe convertir en el sistema integral que articule los demás sistemas del territorio, en especial, el sistema de movilidad, de equipamientos y de servicios públicos. Igualmente, se planteó la necesidad de planificar el espacio público de una forma sistémica, con el manejo diferenciado de cada uno de los componentes dentro de los programas de recuperación.

Dentro del POT se hizo referencia a la carencia de elementos del espacio público efectivo³ que había en el distrito de Barranquilla en ese momento. Por ejemplo, en la sección acerca del déficit cualitativo del espacio público se afirma

² Estos datos representan un subregistro debido a que el inventario mismo de los parques y zonas verdes se han actualizado, siendo mayor al registrado para el momento ya que no todos los parques existentes en el Distrito tenían la titularidad, y se encontraban aún a nombre de constructoras o entidades encargadas que por ley debe ceder sus tenencias a la administración municipal.

³ La definición del índice mínimo de espacio público efectivo se basa en las metas establecidas por el Decreto 1504 de 1998 Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, considerando que las zonas o espacios verdes todas aquellas superficies de uso público, excluyendo de éstas las áreas destinadas al sistema vial. Se entiende el Espacio Público Efectivo como aquellas áreas destinadas a la generación de espacios públicos de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas.

como diagnóstico que en la ciudad había una evidente falta de políticas que permitieran trazar metas puntuales frente al tema de la recuperación, mantenimiento y sostenimiento del espacio público, por lo que se recomienda promover la recuperación de estos espacios para el incremento de los índices de desarrollo urbano, los cuales están directamente relacionados a una calidad de vida alta.

En este sentido, el POT de Barranquilla está alineado con las necesidades de la recuperación de espacio público, estableciendo una serie de criterios que dan línea sobre la recuperación de los parques, así como la generación de nuevo espacio público a partir de siete criterios: accesibilidad, identidad, mobiliario, aspectos climáticos, seguridad, administración y mantenimiento y por último financiamiento (Ver anexo 2).

2.1.1 Enfoques del programa “Todos Al Parque”.

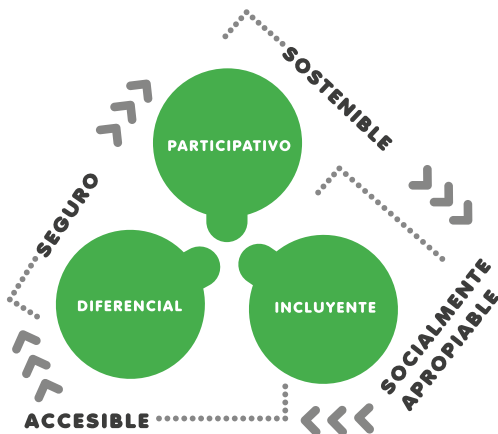
El programa “Todos al Parque” es una estrategia que tiene como objetivo la recuperación, activación y generación de espacio público verde abierto para el distrito de Barranquilla, que se ha concentrado en primer lugar en la recuperación de los parques ya existentes, y su correspondiente activación y mantenimiento, y en segunda instancia, en la generación de nuevo espacio público abierto.

Desde sus inicios el programa “Todos Al Parque” ha articulado tres **enfoques** como criterios sistemáticamente aplicados que tienen que ver con los grupos beneficiados por el mismo: (1) el **diferencial**, (2) el **participativo** y (3) la **equidad espacial**. Estos enfoques permiten que el

programa incorpore poblaciones, necesidades y particularidades que apuntan a que la calidad de vida y los derechos de las personas se garanticen en la provisión de parques públicos en la ciudad. De igual forma, el programa cuenta con cuatro componentes que complementan la recuperación y generación del espacio público, como lo son la sostenibilidad, la seguridad, la accesibilidad y la apropiación social, las cuales se consideran como las cuatro propiedades deseables básicas que deben contar los parques de la ciudad.

Ilustración 3
Estructura del programa
"Todos Al Parque"

Fuente:
Elaboración propia.



A) ENFOQUE DIFERENCIAL.

A partir de la Sentencia y autos de seguimiento⁴, la Corte Constitucional ha presentado diferentes pronunciamientos frente a la necesidad del diseño y aplicación de políticas públicas con enfoque diferencial, que permitan el reconocimiento y la atención de particularidades y características propias de los diversos sectores de la población.

⁴ A partir de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento de la Corte Constitucional

Al respecto, la Corte Constitucional⁵ indica que las acciones afirmativas son “medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan”, por lo que se menciona que el enfoque diferencial tiene la raíz en acciones afirmativas que son todas aquellas medidas, políticas o decisiones públicas a través de las cuales se establece un trato ventajoso, y en cuanto tal formalmente desigual, que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados, con el único propósito de avanzar hacia la igualdad sustancial de todo el conglomerado social.

Con el enfoque diferencial, el Congreso de la República establece un precedente legal en la Ley 1448 de 2011, que en su artículo 13 indica lo siguiente: “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad”.

En este sentido la Ley establece como obligaciones específicas del Estado las siguientes:

- Promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.
- Adoptar medidas en favor de grupos discriminados y marginados, especialmente, de aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad (ICBF, 2017).

⁵En su Sentencia C-293 del 21 de abril de 2010, M.P. Nilson Pinilla

Ello implica la necesidad de trato diferenciado, cuando debido las circunstancias que afectan a un grupo desaventajado, la identidad de trato suponga coartar o empeorar el acceso a un servicio o bien o el ejercicio de un derecho (Abramovich, 2004).

Esta línea justamente se fue consolidando en el programa “Todos al Parque”, el cual tiene como una de sus líneas hacer una discriminación positiva en el uso y disfrute de los parques de la ciudad. Por ello, el programa ha tenido en cuenta la inclusión de sectores ciudadanos que requieran discriminación positiva. Por ejemplo, durante la ejecución del programa se han entregado soluciones para niños en situación de discapacidad, niños menores de 5 años, infraestructura para adultos mayores, personas amantes de los animales, entre otros.



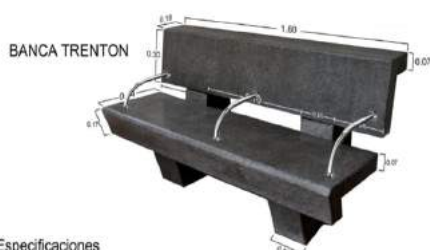
Ilustración 4
Imágenes del parque
la Electrificadora con
zona de juegos para
niños en situación de
discapacidad.

Fuente:
Alcaldía de
Barranquilla

Otro aspecto en dónde se resalta la aplicación del enfoque diferencial es en la construcción de infraestructura de acceso a los parques, las cuales tiene en cuenta a las personas mayores o con movilidad reducida, y en donde el mobiliario, rampas accesos, caminos sin escalones, entre otras medidas, buscan integrar al goce de los parques para toda la población.

Ilustración 5
Banca para personas
en situación de
discapacidad

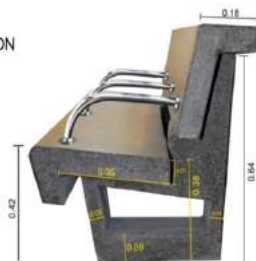
Fuente:
ADI



Especificaciones

1. Banca en granto reforzado 3000 P.S.I.
2. Revestimiento en granto negro No.2, gris No.2, gris No.1, en proporciones iguales mas pigmento negro Bayer
3. Puntilla de acero 3/8" y 1/4" corrugado
4. Acabado pulido por todos los frentes de la banca

BANCA TRENTON



Especificaciones

1. Banca en granto reforzado 3000 P.S.I.
2. Revestimiento en granto negro No.2, gris No.2, gris No.1, en proporciones iguales mas pigmento negro Bayer
3. Puntilla de acero 3/8" y 1/4" corrugado
4. Acabado pulido por todos los frentes de la banca

Ilustración 6
Parque Rosado.

Fuente:
El Heraldo.





Ilustración 7
Parque Sagrado
Corazón cuenta con
una concha acústica
para actividades
culturales en dónde
se presentan artistas
locales

Fuente:
Primero Noticias

B) ENFOQUE PARTICIPATIVO

La participación ciudadana es una condición del ejercicio de la ciudadanía. En este sentido existen distintas razones y modalidades a través de las cuales los ciudadanos participan. Cuando la participación ciudadana es bien encauzada, contribuye positivamente al desarrollo de las políticas, programas y proyectos públicos y privados, además, fortalece y potencia el patrimonio social y la vida democrática. La oportuna información, y la atención a las opiniones, problemas, necesidades y expectativas de la gente, permiten que iniciativas definidas técnicamente como buenas, puedan alcanzar los resultados esperados (SEGOVIA & DASCAL, 2000). Por estos motivos la participación ha sido uno de los enfoques del programa “Todos al Parque”, estando presente desde las primeras fases de su formulación.

⁶ Este fue el primer parque en Barranquilla con mobiliario urbano especializado para las mascotas



Ilustración 8

Registro fotográfico de una
socialización del programa
Todos al Parque

Fuente:

Alcaldía de Barranquilla.

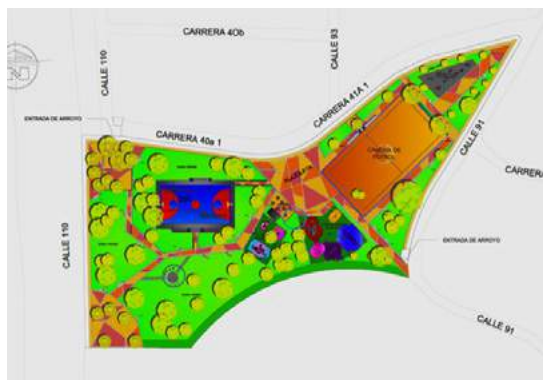
De esta forma, la participación ciudadana ha permitido generar capital social en los barrios barranquilleros, catalizando la apropiación social de los espacios recuperados, y generando empatía y confianza con la institucionalidad. En el programa “Todos al Parque”, la participación se ilustra claramente en los cambios que se dieron en los planos de los diferentes parques promovidos por la comunidad. Por ejemplo, en el parque Las Nieves, partiendo del diseño preliminar presentado por el equipo de la alcaldía de Barranquilla, la comunidad solicitó cambios en varios de sus espacios (la

cancha de fútbol, los espacios de recreación de los niños y otros), con el objetivo de hacer un parque más acorde a las necesidades de la población circundante (ver ilustración 9).

Con respecto a los cambios solicitados por la comunidad, estos se dan en dos etapas: la primera se realiza en las oficinas de la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI) y cuenta con la participación de los arquitectos y los representantes de la comunidad, siendo estos segundos los que exponen las necesidades del barrio y ayudan a diseñar una segunda versión del plano. Cuando el equipo de la ADI desarrolla la segunda versión del plano, procede a reunirse con todos los habitantes del barrio en una visita realizada por la Alcaldía al parque. Durante esa socialización se incluyen los detalles finales, creando un diseño definitivo que la comunidad firma como símbolo de su aprobación.

Diseñar los parques de manera colaborativa permite que estos cuenten con las características deseadas por los vecinos, de modo que se garantice el uso de estos. Adicionalmente, al ser comunicaciones de dos vías, el Distrito valida que todo lo ahí pactado sea posible de realizar y de mantener, evitando así generar falsas expectativas o construir algo que resulte insostenible en el tiempo.

DISÑO PRELIMINAR



DISÑO CON CAMBIOS SUGERIDOS POR LA COMUNIDAD



Ilustración 9

Balace de los cambios en el diseño del Parque de Los Sueños de participación de la comunidad.

Fuente: ADI

- Cambio de cancha de arena a sintética
- Amplificación de juegos infantiles para niños de 2 a 5 años
- Salón lúdico Boy Socut

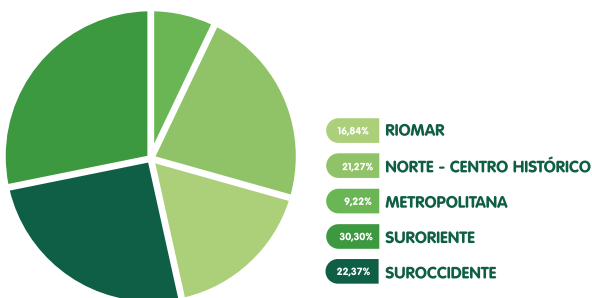
C. ENFOQUE EQUIDAD SOCIO ESPACIAL

El programa de parques tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los barranquilleros, asegurando el acceso a la infraestructura de recreación y deporte para todos los ciudadanos. El conocimiento de las necesidades por zonas de la ciudad fue vital en la fase de diagnóstico para seleccionar los parques prioritarios a intervenir, teniendo en cuenta déficits y excedentes entre lugares, desajustes entre oferta y demanda, entre otros.

En este marco, el programa de recuperación de parques se proyectó a diferentes localidades del distrito de Barranquilla. Del total de metros cuadrados recuperados, el 30.3% se desarrollaron en el Suroriente, 22.37% en Suroccidente, el 16,84% en Riomar y 9,22% en la localidad Metropolitana y 21.7% en Norte Centro Histórico.

Gráfica 1

Distribución porcentual del área intervenida y recuperada en el programa todos al parque y distribución porcentual de la ciudad por localidad, datos consolidados a finales de 2017

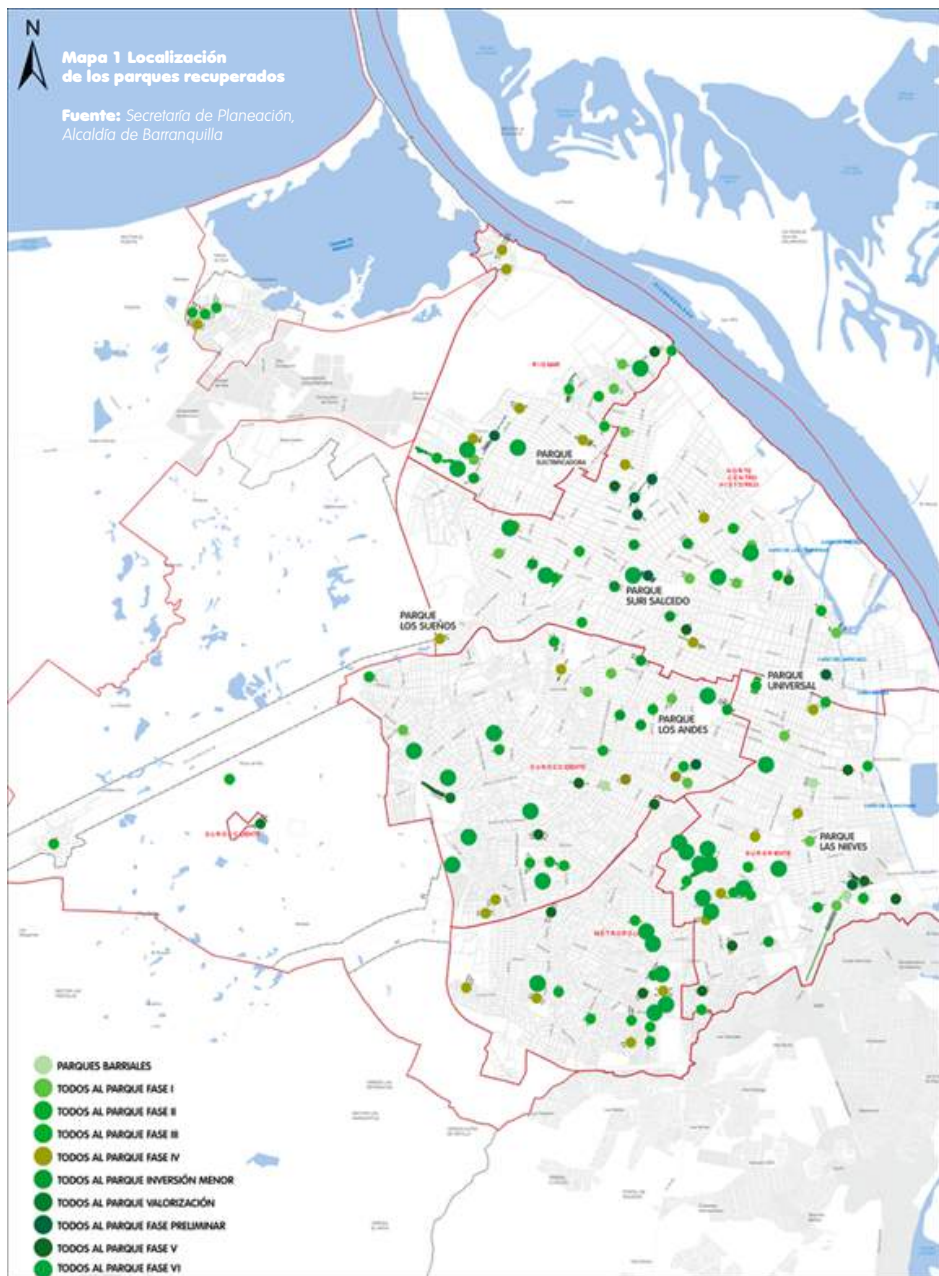


Fuente: Elaboración propia, con datos de la ADI



Mapa 1 Localización de los parques recuperados

Fuente: Secretaría de Planeación,
Alcaldía de Barranquilla



El *Mapa1* refleja una de las principales características del programa “Todos al Parque”: la recuperación de parques se ha proyectado a todos los estratos y localidades de la ciudad, con lo cual se favorece su perspectiva de equidad social en términos espaciales.

2.2 **Evolución del programa desde 2012 hasta el presente.**

Para lograr cumplir con la meta del Plan de Desarrollo de recuperar 60 parques, en 2012 se designó a un primer equipo dentro de la estructura administrativo de la Alcaldía de Barranquilla. Este primer equipo realizó la revisión de la situación, la cual consistió en la reunión con expertos locales, visitas a los parques, y estudio de la literatura especializada a nivel internacional, que permitió la construcción de los pilares fundamentales que debía contar un programa de parques para que fuera exitoso.

A continuación, se buscaron referentes a nivel internacional, en donde finalmente se adoptó como caso de estudio los parques de Tampa (Florida – Estados Unidos), dada su experiencia exitosa en el mantenimiento de su espacio público. El principal hito de esta fase fue lograr la transmisión de conocimiento (manuales y formatos) y buenas prácticas por parte del gobierno local de Tampa al equipo de la Alcaldía de Barranquilla.



Ilustración 10
Antes y después del parque
Las Nieves recuperado
en 2014.

Fuente:
Alcaldía de Barranquilla.

Una vez se desarrolla el concepto del programa de parques, se procedió a crear la lista de los 60 parques priorizados a intervenir. Para esto, se tuvo en cuenta el enfoque del programa y el estado de los parques en términos catastrales, de modo que se permitiera la inversión de recursos públicos. La principal limitación que se encontró el equipo en esta fase inicial fue la de encontrar los parques catastralmente saneados. La razón es que para que el Distrito pueda invertir recursos públicos en la recuperación de espacio público el predio debe estar a nombre del ente territorial, situación que no se cumplía en la mayoría de los casos. De esta manera, se debió realizar un proceso administrativo para definir catastralmente la propiedad de estos, pues cuando los parques fueron construidos décadas atrás, no se había realizado el trámite correspondiente. Esta situación atrasó el inicio de las obras en varios parques de la ciudad.

El primer contacto con la comunidad se llevó a cabo en 2013, cuando el equipo de parques gestionó un trabajo de campo conjunto entre la Alcaldía de Barranquilla, la empresa Triple A y 5.000 voluntarios de la iglesia adventista, con los

cuales se logró realizar mil encuestas en más de 30 barrios y recolectar más de 1.000 bolsas de basura durante un día de limpieza a los parques de la ciudad. Con la encuesta se corroboró la teoría de la seguridad, usabilidad, limpieza y satisfacción como elementos fundamentales para el uso del parque, destacando que para lograr una mayor percepción de seguridad es fundamental tener una buena iluminación.



Ilustración 11

*Jornada de limpieza
de parques con
voluntarios, 2013*

Fuente:

Alcaldía de Barranquilla.

La etapa de diseño y estructuración continuó dentro del equipo de la Alcaldía de Barranquilla cuando se decidió apoyar en la recuperación del parque Tomás Suri Salcedo de la mano de la Gobernación del Atlántico y Bavaria. Este parque representó una serie de retos para el equipo de la Alcaldía al ser el primer parque en recuperarse en el distrito

de Barranquilla, pero que permitió ganar la experiencia necesaria para construir el primer plan de sostenimiento de parques en la ciudad, los primeros diseños tipo y el aprendizaje del equipo técnico, el cual fue fundamental para las fases posteriores. Finalmente, el parque Tomás Suri Salcedo fue entregado a la ciudadanía durante el primer semestre de 2013.



Ilustración 12
Noticia de la
inauguración del Parque
Suri Salcedo.

Fuente: El Heraldo



2.2.1 Fase preliminar, recuperación de pequeños espacios.

Una vez entregado el parque Tomás Suri Salcedo en 2013, la Alcaldía continuó con lo que se puede denominar una fase preliminar del programa “Todos al Parque”, en la cual se intervinieron un total de 127.294 metros cuadrados, correspondientes a nueve bulevares y parques contemplativos. Es en esta fase es dónde se decide reactivar el comité de parques, siendo conformado por representantes de las diferentes secretarías dada la transversalidad de este tipo de espacio público. Este Comité fue liderado por la entonces alcaldesa Elsa Noguera y los diferentes secretarios quienes coordinaban sus equipos para lograr la recuperación integral del parque y sus entornos.



Ilustración
13 Glorieta del
Monumento a la
Bandera localizado
en la entrada del
puente Pumarejo

2.2.2 Fase 1. *Primeros parques recuperados.*

Aprovechando el aprendizaje adquirido durante la recuperación del parque Suri Salcedo y de los espacios verdes principalmente contemplativos de la fase preliminar, la alcaldesa Elsa Noguera continuó liderando el comité de parques, espacio desde el cual alineó la capacidad de la administración local para la estructuración de la primera fase del programa “Todos al Parque”, logrando que en marzo de 2014 se adjudicaran para su recuperación las obras en 21 parques con una inversión mayor a \$22.867 millones de pesos y una intervención de 121.837 metros cuadrados.

Una vez adjudicadas las obras de los parques de la primera fase, se implementó como lineamiento el enfoque participativo del programa, el cual consiste en la participación activa de la comunidad en el diseño definitivo de los parques y en su recibimiento; de manera que, una vez terminada la obra, esta debe además de cumplir la normatividad vigente, ser recibida a satisfacción por la comunidad. De esta manera, se tomó como lineamiento implícito del programa el de no realizar inauguraciones hasta que la comunidad recibiera a satisfacción las obras realizadas al parque.

Siguiendo cada uno de los puntos planteados durante la estructuración del programa “Todos al Parque” en su primera fase, se logró que el 30 de septiembre de 2014 tuviera lugar en el parque Las Nieves la primera inauguración de la recuperación de un parque en Barranquilla.



Ilustración 14
Plano
y foto parque
Las Nieves

Fuente:
ADI

Este evento marcó un hito en la gestión pública de Barranquilla al ser el primer parque recuperado bajo un programa estructurado por la Alcaldía, razón por la cual la inauguración se realizó con diferentes actividades de promoción y activación.

En esta fase también se estructuró la primera operación de sostenimiento, la cuál ha sido vital para el mantenimiento de la inversión. Una de las operaciones más importantes en este aspecto es que el Distrito logró un acuerdo de pago con la Triple A para cancelar deudas antiguas y asegurar el agua necesaria para el sostenimiento futuro de las zonas verdes, así como garantizar el programa de "escobitas" que se encargaran de la limpieza de las zonas duras de los parques, mientras que los guardaparques se encargarían del mantenimiento de las otras zonas.

2.2.3 Fase 2. *Intervención del parque más grande de Barranquilla*

Luego del éxito de la primera fase de recuperación de parques, se adjudicó la segunda fase, la cual consistió en la recuperación de 25 parques adicionales por un monto de \$22.438 millones de pesos, equivalente a 188.680 metros cuadrados intervenidos, los cuales fueron entregados para disfrute de la comunidad en 2015.

Vale destacar que la zona representaba un problema de seguridad pública para los habitantes antes de su recuperación debido a que convivían aproximadamente 50 habitantes de la calle, del mismo modo el lugar era el punto de encuentro para venta y consumo de sustancias psicoactivas y una zona reconocida de atracos, dejando para el distrito un aprendizaje de cómo intervenir zonas con problemáticas sociales complejas, dejando para la comunidad un lugar apto para la recreación y el deporte, al tiempo que se logra un trabajo social y de acompañamientos a los habitantes de la calle, confirmando que la recuperación de un parque va mucho más allá de la infraestructura.



Ilustración 15
Plano y foto parque
Universal

Fuente: ADI



2.2.4 *Fase 3* *Continuación del programa de parques*

La tercera fase marcó un punto importante en la ejecución del programa “Todos al Parque”, ya que, por una parte, se da por finiquitado y cumplida la meta establecida en el Plan de Desarrollo de la alcaldesa Elsa Noguera, y por otra, porque se garantizó la continuación del programa por parte del alcalde Alejandro Char.

Adjudicada en 2015 durante el último año de gobierno de la alcaldesa Noguera, contó con la recuperación de 22 parques y una inversión de más de \$21.427 millones para la recuperación de 100.614 metros cuadrados, obras que fueron finalizadas en 2016, durante el primer año de gobierno del actual alcalde Alejandro Char.

Luego que se da el cambio de gobierno, el alcalde Alejandro Char adopta y fortalece el programa de recuperación de parques, entendiendo que la ciudadanía ha acogido estos espacios como propios y siendo más exigentes con la calidad de estos, por lo cual se incluyó dentro del plan de desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” (2016 – 2019) varios artículos para dar continuidad al proceso. Por ejemplo, el artículo 44 plantea un mejoramiento del espacio público por medio de la recuperación de parques.

ARTÍCULO 44 PROGRAMA TODOS AL PARQUE

En este programa se realizarán las actividades de recuperación, y apertura de los parques existentes para las distintas comunidades dentro del Distrito, permitiendo al mismo tiempo adecuar y generar nuevas áreas de recreación con espacios accesibles, con identidad y mobiliarios que permiten mejorar la seguridad en ellos, acompañados de su administración y mantenimiento por parte de la entidad competente.

TABLA 3
META DEL PROGRAMA “TODOS AL PARQUE”

PROYECTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Recuperación y mejoramiento de plazas “todos al parque”	Parques y zonas verdes recuperados	60	120	Control urbano y espacio público. Agencia distrital de infraestructura.

Fuente: Plan de Desarrollo 2016 – 2019



Ilustración 16

Plano y foto parque Los Andes

Fuente:

ADI

En términos administrativos, durante la fase 3 del programa “Todos al Parque”, la figura del alcalde es reemplazada dentro del comité de parques por un comité técnico, estableciéndose así nuevos espacios y protocolos de trabajo necesarios para garantizar la operatividad de las metas del programa. De esta fase se destaca el parque de los Andes, que según explica Alberto Salah, gerente de la ADI, “el parque cuenta con todas las amenidades necesarias, un sendero perimetral, canchas, pistas de patinaje, gimnasio biosaludable”.

2.2.5 Fase 4. *Fortalecimiento del programa "Todos al Parque"*

La cuarta fase fue diseñada, adjudicada y ejecutada completamente durante la administración del alcalde Alejandro Char y se llevó a cabo durante 2017, con un total de 30 parques intervenidos, con una inversión mayor a \$31.845 millones de pesos en un área de 146.548 metros cuadrados. El aprendizaje de la administración en la elaboración de parques continuó y en esta fase se decidió mejorar algunos de los materiales utilizados. Por ejemplo, las mallas instaladas en fases anteriores fueron reemplazadas por unas electrosoldadas que cuentan con mayor resistencia a la salinidad propia de la ciudad, mostrando el esmero de la administración por entregar parques contruidos con los mayores estándares de calidad, y que permitieran reducir los costos de mantenimiento correctivo y alargar la vida útil de los materiales.



Dentro de esta fase vale la pena destacar dos parques que han marcado hitos en la ciudad: el primero es el parque de Los Sueños, ubicado en la carrera 38 junto a la circunvalar, el cual se resalta porque el Distrito hizo compra de un terreno contiguo para ampliar el tamaño de parque, llegando de tener un área mayor a una hectárea; y en segundo lugar, el parque de la Electrificadora, que fue entregado en junio de 2017, donde los habitantes cuentan además de las amenidades a las que ya estaban acostumbrados en otros parques, se añadió una zona infantil accesible para niños con movilidad reducida.



Ilustración 17
Plano y foto parque
Los Sueños

Fuente:
ADI

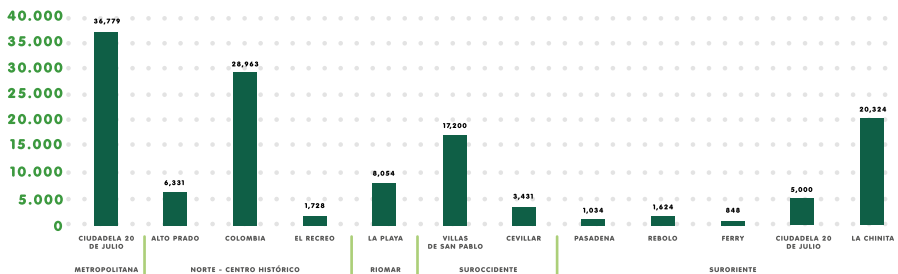


2.2.6 Fase 5. Parques y zonas verdes en las zonas con mayor vulnerabilidad social

En esta fase se priorizó la intervención de parques en zonas afectadas por fenómenos de conflictividad, violencia y delincuencia. Se recuperaron 13 parques con una inversión de \$31.196 millones de pesos en 131.211 metros cuadrados, con lo cual se apuntó a mejorar los factores situacionales de riesgo para delitos como hurtos, riñas, microtráfico, entre otros, que fueron identificados en los barrios priorizados.

Barrios como la Chinita, Villas de San Pablo o Ciudadela 20 de Julio fueron intervenidos durante la ejecución de esta fase del programa. Un hito importante de esta fase fue la recuperación del parque Ernesto McCausland que permitió mejorar las condiciones aledañas a esta zona de alta vulnerabilidad de la ciudad.

GRÁFICA 2 Distribución de los metros cuadrados intervenido según barrio y localidad de la Fase V, programa Todos al Parque.



Fuente: Elaboración propia datos ADI.



Ilustración
18 Plano y foto
parque Ernesto
McCausland en
la Chinilla.

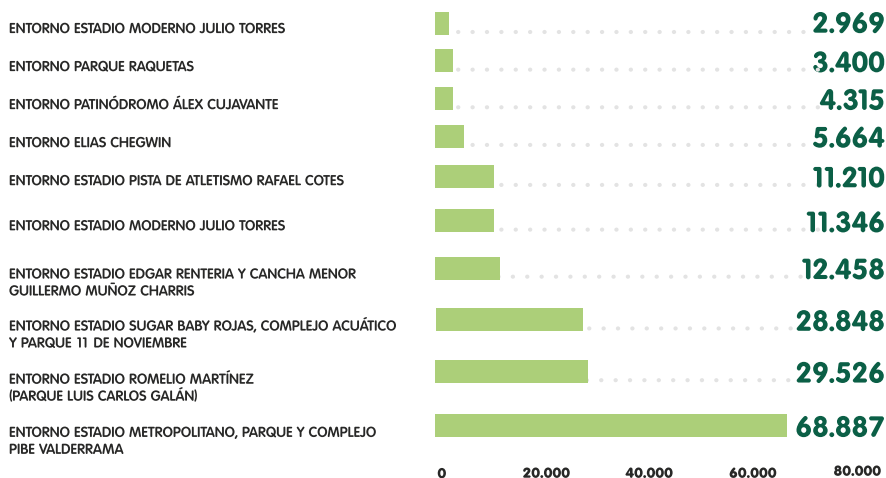
Fuente: ADI.



2.2.7 *Fase 6 Entornos de los escenarios de los Juegos Centroamericanos y del Caribe*

En esta fase se recuperaron 178.623 metro cuadrado que se agrupan en 10 intervenciones y con una inversión total de \$56.978 millones de pesos. El aprendizaje colectivo del equipo del programa “Todos al Parque” ha mostrado que para lograr que un proyecto sea exitoso es fundamental también la recuperación de los entornos, por lo que el hito más representativo de esta fase fue la recuperación de los alrededores de los escenarios deportivos de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018, que permitió a los espectadores asistir a las justas deportivas con una sensación de seguridad, limpieza, orden, y accesibilidad, contribuyendo al éxito del evento.

GRÁFICA 3 Espacio público recuperado alrededor de los escenarios preparados para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, 2018.



Fuente: Elaboración propia datos de la ADI.

De igual forma, la recuperación se pensó por una parte por el confort térmico y el apoyo que brindan los árboles para el medio ambiente de la ciudad. Para el caso del Estadio Edgar Rentería, este se encuentra rodeado de 282 árboles, ayudando a la regulación del clima y de la calidad del aire, funciones estéticas, recreativas, culturales y de educación, y participación del ciclo hidrológico.



Ilustración 19

*Estadio Edgar
Rentería y su entorno
recuperado*

Fuente: Comité
Organizador Juegos
Centroamericanos
y del Caribe
Barranquilla 2018

Otro ejemplo es el parque Bosques del Norte en el que el Distrito logró recuperar el espacio y reconstruir un espacio verde y de servicio para la comunidad con cerca de 29.526 metros cuadrados recuperados.

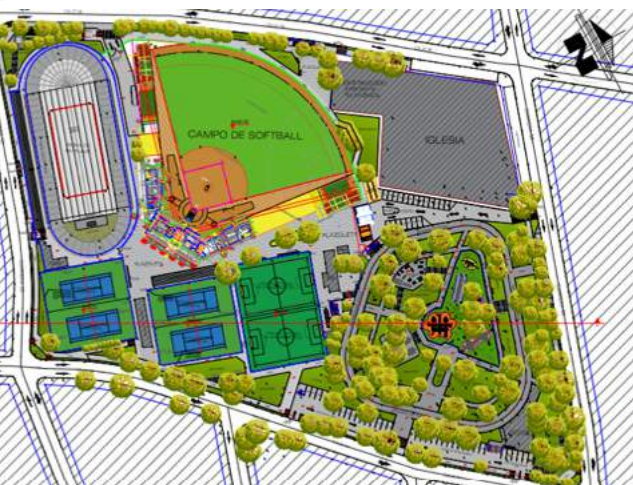


Ilustración 20

*Diseño preliminar del
parque Bosques del
Norte, integrado al
escenario de Softball*

Fuente: ADI

2.3 Balance de los espacios recuperados del programa “Todos al Parque”

En lo que respecta al espacio abierto intervenido en el programa “Todos al Parque”, esta suma un total de 1.011.457 metros cuadrados en 149 espacios urbanos recuperados en toda la ciudad durante la fase preliminar y las seis fases siguientes.

TABLA 4
BALANCE DE LA RECUPERACIÓN DEL PROGRAMA TODOS AL PARQUE

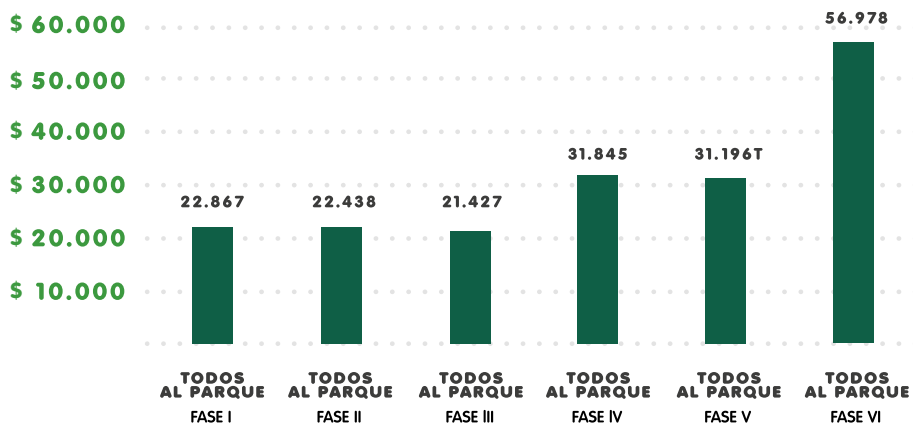
Fase o tipo	AREA M ²	Número de intervenciones
Todos Al Parques Fase Preliminar	127,294	9
Todos Al Parque Fase 1	121,837	21
Todos Al Parque Fase 2	188,680	25
Todos Al Parque Valorización	27,033	1
Todos Al Parque Fase 3	100,614	22
Todos Al Parque Inversión Menor	25,834	13
Todos Al Parque Fase 4	146,548	30
Todos Al Parques Fase 5	131,211	13
Todos Al Parques Fase 6	115,144	9
Parques Barriales	27,262	6
Total	1,011.457	149

Fuente: ADI

Estas intervenciones están distribuidas a lo largo de toda la ciudad, teniendo mayor participación las localidades suroriente, suroccidente y norte centro-histórico, lo que muestra que ha sido un programa equitativo, direccionada a la mayoría de la población. La inversión acumulada en las diferentes fases llega a una suma acumulada de más de \$186 mil millones de pesos, en un recorrido de cinco años de ejecución y dos periodos de alcaldes.

GRÁFICA 4

Histórico de la inversión en la recuperación del programa “Todos al Parque”, 2018 (en millones de pesos).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ADI.

3

LOGROS DEL PROGRAMA TODOS AL PARQUE

Uno de los logros más relevantes de “Todos al Parque” ha sido el aprendizaje institucional, que ha radicado en la mejora continua de la ejecución de cada una de las fases del programa. En este sentido, la continuidad del programa a través del tiempo ha traído consigo varios aspectos positivos como: (1) el sostenimiento del esquema de intervención, financiación y mantenimiento de los parques de la ciudad, (2) el desarrollo, profesionalización y especialización del equipo de trabajo, (3) la coordinación entre dependencias y secretarías del Distrito y (4) un proceso de iteración manifiesto que mejoró la productividad, eficiencia y calidad en la intervención de una fase a otra.

En otras palabras, el programa “Todos al Parque” se constituyó en un proceso que paulatinamente fue desarrollando una fortaleza técnica; que incluye personal calificado, mayor institucionalidad y lo más importante, consecución de saberes que permitieron avances cualitativos en el desarrollo del programa y la calidad de las intervenciones.

La consecución de conocimiento entraña institucionalmente un proceso de aprendizaje a lo largo de la ejecución de las diferentes fases del programa, en otros términos, con cada parque intervenido el equipo aprendía a hacer mejores parques. Los argumentos a favor de esta afirmación son (1) los listados de chequeo (en la ruta crítica del proceso de diseño y construcción), (2) las especificaciones técnicas (características del bien), así como (3) los protocolos de trabajo (en temas de participación y diseño) construidos y verificados en cada intervención.

3.1 Listado de chequeo y proceso iterativo

Los listados de chequeo son un conjunto de preguntas o pasos de procedimiento que deben seguirse para la precisión operativa, la eficacia, la coherencia y la seguridad durante la ejecución de un programa o proyecto. Por lo tanto, las listas de verificación pueden ser una forma simple pero poderosa de capturar el conocimiento sobre los pasos críticos que deben darse para una tarea determinada (Janus & Soulejman, 2016). La Alcaldía Distrital de Barranquilla dividió en 3 etapas principales la recuperación de los parques de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA el trabajo recae completamente en el gobierno local, pues este debe priorizar los parques próximos a recuperarse y sanear los posibles problemas jurídicos de los mismos, verificando que todos los predios estén saneados catastralmente de manera que no cuenten con ningún impedimento legal para lanzar la licitación. En esta etapa se crea un diseño preliminar de los parques basados en el espacio disponible y en el tipo de parque a ser recuperado para tener un presupuesto para la licitación. En resumen, esta etapa es donde la Alcaldía realiza todos los trámites necesarios para licitar los parques a recuperar.

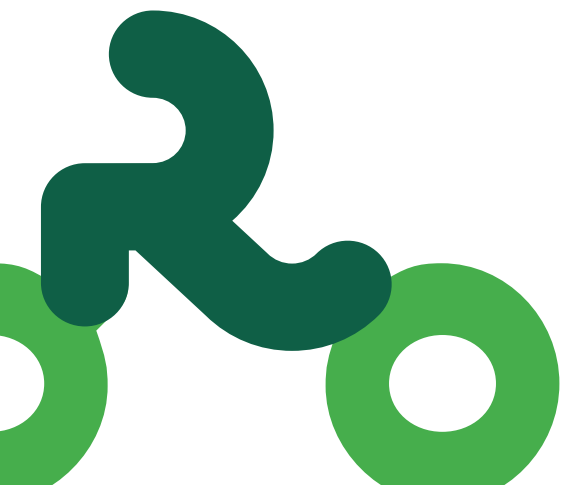
SEGUNDA ETAPA corresponde a la ejecución del proyecto, en donde el diseño se revisa con la comunidad y se realizan los ajustes necesarios para que el nuevo parque recuperado se ajuste perfectamente a las necesidades de la ciudadanía. En base a

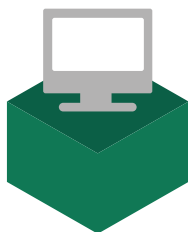
este diseño que se realizó de manera colaborativa y firmado a satisfacción por la comunidad, el Distrito realiza las obras civiles de recuperación del espacio público, las cuales son revisadas por una interventoría cumpliendo con la normatividad vigente, y en dónde también se le agrega el requisito de verificación por parte de la comunidad, lo que genera cohesión y apropiación de esta con el espacio público, pues este es diseñado y recibido por ellos.

TERCERA ETAPA consiste en la entrada en funcionamiento del parque por lo que sin duda es la más importante. En esta etapa se deben diferenciar dos aspectos: el primero consiste en asegurar el uso del parque o su activación, y como un segundo aspecto, el sostenimiento del espacio recuperado a través del tiempo.

Con el objetivo que los parques tengan el mayor uso posible las diferentes secretarías de la Alcaldía preparan diferentes intervenciones en estos, como pueden ser jornadas con caminantes de la salud, clases de aeróbicos, lectura de cuentos para niños, conciertos, entre otras. También es posible contar con iniciativas privadas, para lo cual quien desee un evento en los parques solo debe coordinar con la ADI para los permisos correspondientes.

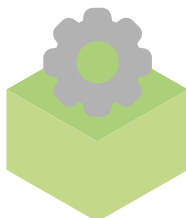
En cuanto al mantenimiento, el Distrito dispone de una logística para preservar el parque en las mejores condiciones, contando con 345 guarda parques, apoyo de las llamadas “escobitas” de la Triple A y canales de comunicación entre la comunidad y el Distrito de manera que se pueda elevar siempre solicitudes de corrección de daños en los parques, los cuales serán llevados a cabo por la garantía que ofrece el constructor o por un equipo de mantenimiento de la alcaldía si la garantía ya ha expirado.





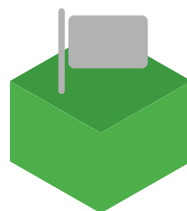
PREPARATORIA

1. Revisión y saneamiento jurídico.
2. Reconocimiento en terreno de las actividades del parque.
3. Levantamiento topográfico.
4. Digitalización del levantamiento.
5. Digitalización del diseño.
6. Diseño preliminar del parque.



EJECUCIÓN

7. Primera reunión con líderes en las oficinas de ADI para la revisión diseño preliminar.
8. Ajustes del diseño.
9. Socialización con la comunidad del parque, adaptación y firma de planos.
10. Construcción.
11. Recibido por parte de la comunidad.
12. Inauguración.



MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO

13. Mantenimiento preventivo.
14. Activaciones.
15. Mantenimiento correctivo.

6 INTERACCIONES
O FASES

Ilustración 21

Etapas de recuperación de parques

Fuente:

Elaboración propia

El programa **“Todos al Parque”** es la prueba que es posible el trabajo conjunto de entre la comunidad y la Alcaldía para obtener intervenciones públicas que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, la comunidad es un actor importante de este programa, ya que es quien participa en el diseño inicial del espacio público, se encarga de revisar la calidad de las obras antes de recibirla a satisfacción, y son quienes hacen el disfrute del mismo; esto ha permitido que la ciudadanía adopte los parques como suyos y se preocupen por su cuidado, dando incluso aviso cuando sea necesario un mantenimiento correctivo.

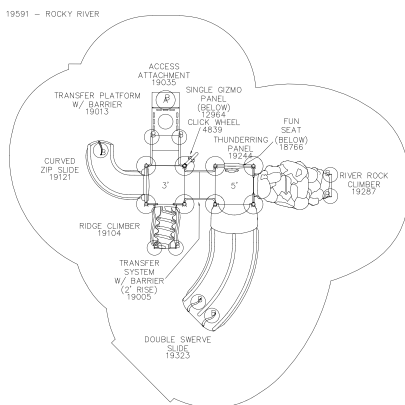
3.2 Las especificaciones técnicas, los procesos constructivos y las activaciones.

Cada uno de los parques son bienes públicos que se diseñan para ofrecer soportes para una serie de actividades de recreación, deporte y esparcimiento. La infraestructura física de los parques involucra cerca de 37 especificaciones técnicas en el diseño con los cuales se asegura que los parques cuenten con las características necesarias para ser un ambiente seguro, incluyente y saludable.

Todo este conjunto de especificaciones involucra los elementos que debe tener un parque, y que aseguran los elementos que todos los espacios deportivos, recreativos y de esparcimiento deben tener. Estas especificaciones van desde la estructura, los acabados, la señalización, los equipamientos, iluminación entre otros. Dichas especificaciones son el resultado del mismo proceso de aprendizaje en el diseño y las características de los elementos y materiales que deben seguirse en los parques.

Ilustración 22
Especificaciones técnicas
de un equipo de juegos
instalados en los parques

Fuente:
ADI



De otro lado, los diseños se pensaron para el uso de equipamiento urbano con la durabilidad ajustada a las condiciones climáticas y de salinidad de la ciudad⁵. Esto implicó el uso de mallas electrosoldadas y galvanizadas, plástico de alta densidad para uso pesado, entre otras características técnicas que permiten mayor durabilidad al mobiliario y más seguridad.

Así mismo, el programa se fundamenta en generar ambientes saludables y seguros, y para ello se incluyeron espacios de juego para niños menores de cinco años, espuma anti-impacto cerca de las resbaladillas y pasamanos, entre otras medidas que favorecen la salud y la seguridad física de los niños que son el principal público que concurre a estos espacios.

De igual forma, en materia de seguridad ciudadana, se diseñaron los parques lo más plano posibles, con el objetivo de evitar la creación de zonas oscuras o donde sea posible ocultarse, al tiempo que la Oficina de Seguridad instaló 48 cámaras de seguridad en los parques ubicados en zonas con mayor densidad de ocurrencia de delitos, para garantizar una mayor tranquilidad para los ciudadanos.

⁵ Las características principales del clima de Barranquilla por los rangos de temperaturas, 23° C la mínima y 35° C la máxima, con rangos entre el 70% y el 80% de humedad relativa, ausencia de variaciones estacionales, con una velocidad en vientos que fluctúa entre 0,1 m/seg para el momento de relativa calma y 9,3 m/seg para el de más intensidad (Jiménez González, 2008).

Otro parámetro del programa de parques es la activación, ya que además de generar ambientes seguros y saludables es importante generar apropiación social por parte de la comunidad aledaña y públicos particulares para los cuales se pensó cada uno de los parques. Para ello, los espacios recuperados han sido aprovechados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio, la cual en 2017 organizó 678 intervenciones artísticas, de cultura y de promoción de lectura en la ciudad.

Del mismo modo los parques recuperados han permitido que las diferentes escuelas deportivas que antes entrenaban en canchas en mal estado hoy puedan hacerlo en óptimas condiciones; lo que a su vez permitió que la Secretaría de Recreación y Deporte lograra beneficiar a 42.858 personas en el desarrollo y la práctica al deporte social comunitario, deporte formativo y asociado según la rendición de cuentas periodo 2017.

Finalmente, un componente relevante es el mantenimiento de los ambientes recuperados, por lo cual no solo requiere de aseo y poda, también reparaciones locativas lo cual se ha llevado a cabo desde 2012. A la fecha se cuenta con 345 guardaparques en toda la ciudad que se encargan de mantener la limpieza, orden e integridad de los parques recuperados, los mismos que se encuentran coordinados por un inspector de zona. Adicionalmente, se cuenta con una cuadrilla de mantenimiento que se encarga de los correctivos evitando deterioros anticipados y el ambiente logrado con la recuperación.

Estas especificaciones técnicas que garantizan las propiedades deseables de los espacios nuevos o recuperados en los parques hacen parte del proceso de aprendizaje institucional

del equipo de la Alcaldía de Barranquilla. Estos lineamientos, ya se han convertido en requisitos estándar del programa, los cuales se consideran en el diseño y son producto de la iteración y el aprendizaje de cómo hacer mejor los parques en el recorrido de las fases ya desarrolladas.

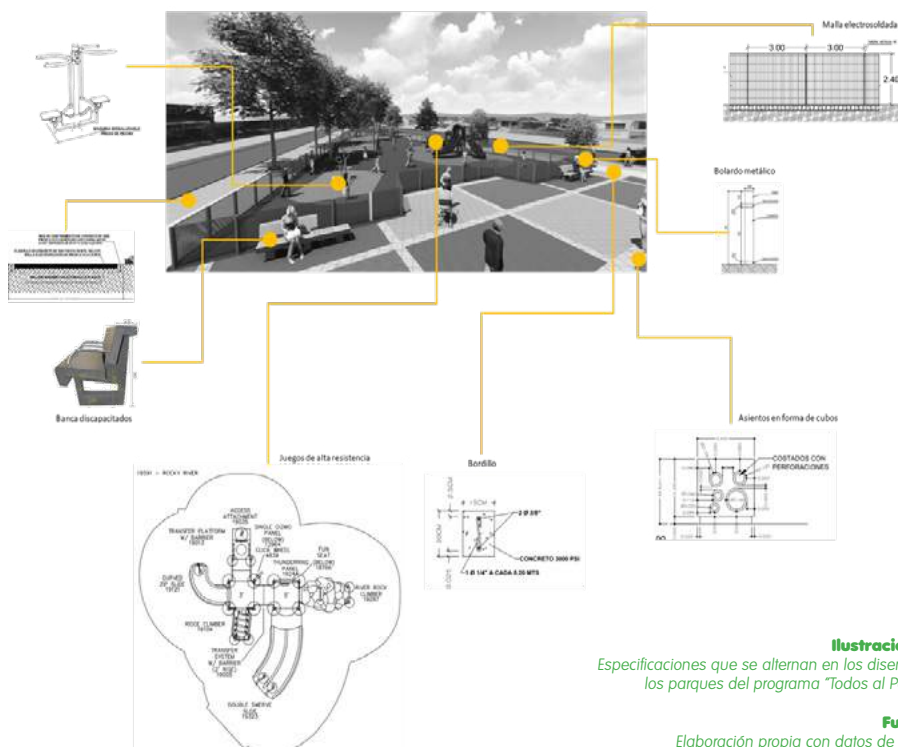


Ilustración 23

Especificaciones que se alternan en los diseños de los parques del programa “Todos al Parque”

Fuente:

Elaboración propia con datos de la ADI.

Estructura metálica para juegos infantiles:

Suministro e instalación de malla tipo cición galvanizada (en color azul y amarillo), en calibre 10 con estructura en tubería galvanizada de 1 1/2" y 1 1/4" a cada 1,80mt, con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte.

3.3

El trabajo coordinado de diferentes sectores del Distrito de Barranquilla

Otro aspecto importante del aprendizaje institucional es la coordinación interadministrativa de los equipos de trabajo, que, aunque parece un tema que se da por defecto, ha sido uno de los principales aprendizajes y logros del programa. En este sentido, “Todos al Parque” involucra diez oficinas/ secretarías/ instituciones (ver ilustración 24).



Ilustración 24

Coordinación intersectorial de las secretarías del Distrito de Barranquilla y otras instituciones ejecutoras del programa “Todos al Parque”.

Fuente: Elaboración propia

Lograr una coordinación eficiente en el trabajo de diferentes áreas es también parte del éxito del programa, ello implica que el equipo conocedor de los procesos de recuperación y generación de nuevos parques involucra dependencias diferentes, de tal manera que el aprendizaje desborda a la ADI y llega a toda la institucionalidad.

4

EL FUTURO DE LOS PARQUES EN BARRANQUILLA Y LA GENERACIÓN DE NUEVO ESPACIO PÚBLICO.

Gracias al exitoso programa “Todos al Parque”, el Distrito pudo obtener los aprendizajes necesarios para hacer más rápido y mejor los parques, surtiendo el paso lógico de recuperar el espacio deteriorado ya existente.

No obstante, en el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida” indicó la necesidad de la ciudad de generar espacio público. En el artículo 41 denominado “espacio público para todos”, se indica que se deben implementar dos líneas de acción: a) Espacio público en Parques, el cual busca establecer una red de conexiones (corredores verdes) entre los espacios públicos existentes y la generación de nuevos espacios, como oportunidad de inversión relacionada con las distintas sedes de los juegos Centroamericanos y del Caribe 2018; b) Espacio público en convergencia el Río, donde se potenciarán los valores urbanos ya existentes atendiendo especialmente el proceso de transformación sobre el frente del río Magdalena, y la consolidación del proceso de renovación y/o recuperación del Centro Histórico.

TABLA 6
INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE
Metros cuadrados de Espacio público efectivo por habitante	1.20 M ²	2M ²	Control Urbano y Espacio Público
Metros cuadrados de Espacio público recuperado	1.000 Ha	1.500 Ha	Agencia Distrital de Infraestructura

Fuente: ADI

En esta línea, se inicia la creación de espacio público a gran escala con la construcción del Gran Malecón y con la proyección del parque Batallón, los cuales representan el componente de generación de espacio público que fue posible gracias a los aprendizajes adquiridos durante la ejecución del programa “Todos al Parque”. Estas nuevas áreas, dado su tamaño, pueden ser considerados como parques de alcance metropolitano.

El Gran Malecón es un proyecto público que consiste en la construcción de un malecón de cinco (5) kilómetros de extensión con una vía de doble calzada paralela, con múltiples espacios públicos, parques, senderos peatonales, ciclorrutas, mobiliario urbano para la gastronomía, la cultura y el deporte. El proyecto le aportará a la ciudad 300.000 metros cuadrados de espacio público nuevo, 50.000 metros cuadrados de zonas verdes nuevas, donde se sembrarán 1.770 árboles, generando un espacio único en la ciudad de gran escala y pensado de manera polifuncional.



Ilustración 25

*Imagen aérea construida
del Malecón del Río.*

Fuente:

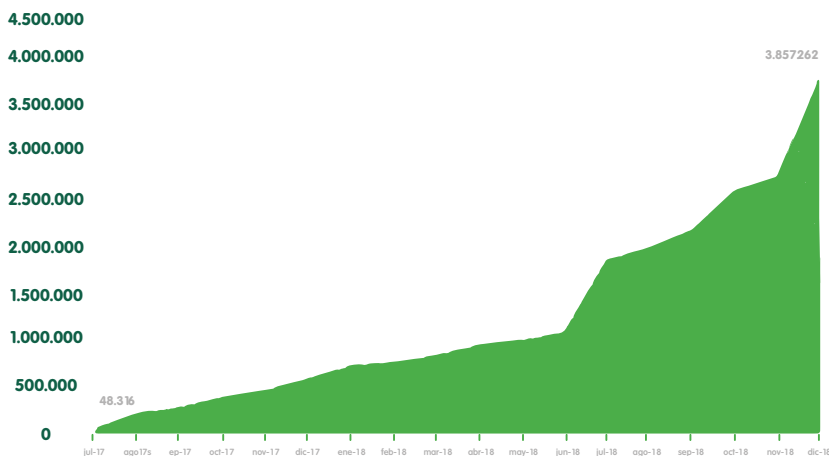
Alcaldía de Barranquilla.

El Gran Malecón suma una inversión de \$450.000 millones de pesos, extendiéndose desde el barrio Siape hasta la isla de La Loma, conectándose con la Avenida del Río. El Gran Malecón se dividirá en distintos sectores: a) Sector Puerta de Oro (270 metros de longitud), b) sector Gastronómico (500 metros de longitud), c) sector Recreativo (1.500 metros de longitud), d) Sector Deportivo (800 metros de longitud), e) Sector Cultural (1.200 metros de longitud), y f) Sector La Loma (700 metros de longitud) (ver anexo 3).

Desde la inauguración del Gran Malecón Sector Puerta de Oro, en julio del 2017, se han recibido más de cuatro millones de visitantes (con corte a diciembre 2018), convirtiéndose en uno de los puntos turísticos más importantes de la ciudad y un espacio donde los ciudadanos disfrutan del río Magdalena. En este espacio Puerta de Oro y la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo han realizado múltiples eventos y activaciones gratuitas para mejorar la experiencia de los visitantes, a corte de diciembre de 2018 ya eran más de 237 las activaciones y eventos, dentro de los cuales se destacan presentaciones musicales, danza, teatro, eventos oficiales de entidades públicas, festivales, entre otros.

GRÁFICA 5

Número de visitas acumuladas al Gran Malecón del Río



Fuente: Elaboración propia con datos de Puerta de Oro

Por su parte el Parque Batallón, que se ubicará dentro de las 51 hectáreas que hoy ocupa el Batallón de Paraíso, representa la generación de nuevo espacio público, con 25 hectáreas destinadas para un parque y 9 hectáreas para vías (ver ilustración).

Ilustración 26
Mapa propuesta del
parque Batallón

Fuente:
El Heraldo



Con estos dos megaproyectos la ciudad se da un salto cualitativo en la generación de nuevo espacio público, con lo cual se rehabilitan varios sectores, se incorpora el río al paisaje de la ciudad y se mejora la calidad del aire respirado. De igual forma, se proyectan otros espacios públicos verdes abiertos como el Parque La Paz alrededor de la Circunvalar en el cual se generará un nuevo parque de carácter metropolitano. Con estos, los parques de la ciudad mejorarán su capacidad en términos cualitativos y cuantitativos.

BIBLIOGRAFÍA

Fundación Mi Parque. (20 de 4 de 2018). Centro UC de Políticas Públicas. Obtenido de Centro UC de Políticas Públicas: <https://politicaspubblicas.uc.cl/wp-content/uploads/2016/05/Presentaci%C3%B3n-final-Mi-Parque.pdf>

Abramovich, V. (2004). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Santiago, Chile: CEPAL.

Ambrey, C., & Fleming, C. (2014). Public Greenspace and Life Satisfaction in Urban Australia. *Urban Studies*, Vol. 51, No. 6,, pp. 1290-1321.

CEPAL. (2007). La medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso. Santiago de Chile: Estudios estadísticos y prospectivos, No 58.

Cornes, R., & Sandler, T. (1996). *The theory of externalities, public goods, and club goods*. Cambridge: Cambridge University Press.

E. G., & R. S. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 25-30.

Fundación Mi Parque. (2017). RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA DE ÁREAS VERDES: Evidencia a partir de la evaluación experimental de Mi Parque en Chile. Santiago de Chile: Mi Parque 04.

ICBF. (2017). Modelo de Enfoque Diferencial. Bogotá: Documento de trabajo.

J. W., & G. K. (1982). Broken windows, The police and neighborhood safety. Obtenido de Manhattan Institute: https://www.manhattan-institute.org/pdf/_atlantic_monthly-broken_windows.pdf

Janus, & Souleijman, S. (2016). BECOMING A KNOWLEDGE-SHARING ORGANIZATIO. Washington, DC : Banco Mundial.

Jiménez González, O. E. (2008). Índice de confort de la vegetación. *Revista nodo* Nº 5, Volumen 3, Año 3, 49-70 .

Jiménez, A. M. (2015). Diseño de un indicador de necesidad socio-espacial para el análisis y la formación de decisiones sobre servicios sociales urbanos. Un estudio de caso. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, 102-117.

Kanemoto, Y. (2010). Theories of urban externalities. Tookyo: August MPRA Paper No. 24614, posted 27.

Konijnendijk, C. C., Annerstedt, Matilda, Busse, A., Sreetheran, M., & Nielsen. (2013). Benefits of Urban Parks A systematic review. Copenhagen & Alnarp, January: A Report for IFPRA.

Konijnendijk, C. C., Annerstedt, M., Nielsen, A. B., & Maruthaveeran, S. (2013). Benefits of Urban Parks - A systematic review. International Federation of Parks and Recreation Administration, (January), 1-68.

La Vigne, N., Lowry, S., Markman, J., & Dwyer, A. (2011). Evaluating the Use of Public Surveillance. Cameras for Crime Control and Prevention. NCJRS .

Labayru, J. T. (s.f.). Arquitectura + Acero. Obtenido de www.arquitecturaenacero.org/proyectos/sustentable/parques-urbanos-y-sustentabilidad

Meisel Roca, A., & Pérez , G. (2013). LAS CIUDADES COLOMBIANAS Y SUS ATRACTIVOS. Bogotá: DNP - Mision de Sistema de Ciudades.

Roldan, P., & Vargas, A. (2018). NIMUY CERCA NIMUY LEJOS: PARQUES URBANOS Y BIENESTAR SUBJETIVO. No. 88. Medellín, enero-junio, 183-205.

SEGOVIA, O., DASCAL, G., & (Editores). (2000). Espacio público, participación y ciudadanía y ciudadanía. Santiago de Chile: Ediciones SUR,.

Sentencia C-250 , LIMITE TEMPORAL EN MEDIDAS PREVISTAS A FAVOR DE LAS VICTIMAS (Corte Constitucional 2012).

Social, Urban, Rural and Resilience
Global Practice The World Bank

Solé, A. (2001). Budget spillovers in a metropolitan area: typology and empirical evidence. Working Papers 2001/5.

Takano, G. (2007). Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur. Estudios urbanos.

Zimmermann, L. (2014). Segregación espacial y políticas públicas. Territorios, Universidad del Rosario, 219 - 224.

Zhang, M. (2016). Quality Urban Public Space for Quality of Life. Urban Practice Manager, South Asia

Anexo 1

Línea base

Línea base de los
parques recuperados
a la fecha
del informe
(fase VI - 2018)

TODOS AL PARQUE FASE PRELIMINAR

ITEM	AREA M ²	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	55,000	GLORIETA Y LAS ISLAS QUE CONFORMAN EL ACCESO A LA CIUDAD A LA ALTURA DEL BARRIO SIMON BOLIVAR	SURORIENTE	calle 17	SIMÓN BOLÍVAR
2	14,678	PARQUE TOMÁS SURÍ SALCEDO	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 70 46-15	COLOMBIA
3	6,202	PARQUE BOULEVARD DE VILLA COUNTRY	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 78 con carrera 53 hasta la 59b	ALTO PRADO
4	3,391	PARQUE JAIRO CEPEDA SARABIA	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 78 y 77 con carreras 59b y 60	ALTO PRADO
5	13,800	PARQUE CRISTO REY	NORTE-CENTRO HISTORICO	carrera 59b con calle 79 hasta la 81	EL GOLF
6	3,840	PARQUE KARL PARRISH	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 76 k 53 y 54	ALTOS DEL PRADO
7	25,083	PARQUE CASTELLANA	RIOMAR	k 52 y 65 c 98a	URBANIZACION ALTOS DEL PARQUE
8	1,300	PARQUE SANTA MONICA	RIOMAR	k 52 c 90b	SANTA MONICA
9	4,000	PLAZA SAN NICOLAS	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 34 k 41	CENTRO

TODOS AL PARQUE FASE I

ITEM	AREA M²	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	3,390	PARQUE LAS AMERICAS	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 64 49 10	BOSTON
2	3,083	PARQUE EL CARMEN	SUROCCIDENTE	calle 49 19d 15	EL CARMEN
3	4,876	PARQUE TRES AVE MARIAS	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 81 69 25	PARAISO
4	9,597	PARQUE LAS NIEVES	SURORIENTE	k 18 24 60	LAS NIEVES
5	10,490	PARQUE NAPOLEON SALCEDO COTES "OLAYA"	SUROCCIDENTE	k 30 70b 10	OLAYA HERRERA
6	3,832	PARQUE LAS CUMBRES	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 87 42e 05 bq 11	LA CAMPIÑA - LOS ALPES
7	8,743	PARQUE SANTO DOMINGO SAVIO	SUROCCIDENTE	k 29 57 50	LUCERO
8	5,506	PARQUE MODELO	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 52 56 k 65 66	MODELO
9	12,448	PARQUE ALMENDRA	SURORIENTE	calle 38 30 14	SAN ROQUE
10	8,454	PARQUE VILLA SANTOS	RIOMAR	calle 98b 50 39	VILLA SANTOS
11	4,756	CANCHA SAN CARLOS BORROMEO	SUROCCIDENTE	k 20 112d 30	LOS OLIVOS II
12	2,530	PARQUE SAN MARINO	RIOMAR	k 77a 85 198 parque	ZONA INDUSTRIAL
13	8,372	PARQUE LA FLORESTA	RIOMAR	calle 84 75b 29 k 75e 84 21	LAS TRES AVE MARIAS
14	383	PARQUE SANTUARIO	METROPOLITANA	c 51b 7- 11	SANTUARIO
15	1,013	PARQUE CARRIZAL	METROPOLITANA	c 49 3-17	CIUDADELA 20 DE JULIO
16	6,110	BOULEVARD SIMON BOLIVAR - TRAMO OCCIDENTAL Y ORIENTAL	SURORIENTE	c 19 k 1b y 7c	SIMÓN BOLIVAR
17	4,035	PARQUE EL SILENCIO	SUROCCIDENTE	calle 73 26b2 27	EL SILENCIO
18	8,000	PARQUE HOMENAJE A LA MEMORIA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	NORTE-CENTRO HISTORICO	vía 40 46-41	BARRIO ABAJO
19	5,633	PLAZOLETA MONUMENTO A LA BANDERA	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 54 52-258 - c 58 54-96	MONTECRISTO

20	4,863	PLAZA LA INTENDENCIA - RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	NORTE-CENTRO HISTORICO	via 40 con carrera 46	CENTRO
21	5,723	CANCHA LIPAYA	SUROCCIDENTE	c 70c k 9j	EVARISTO SOURDIS

TODOS AL PARQUE FASE II

ITEM	AREA M ²	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	3,620	PARQUE BETANIA	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 75 38a 05	BETANIA
2	2,173	PARQUE LOS CANOSOS	SURORIENTE	k 1c c 41d	BELLA ARENA
3	3,541	PARQUE VIRGEN DEL CARMEN	METROPOLITANA	k 3sur c 47 y 47a	CIUDELA 20 DE JULIO
4	8,973	PARQUE LIMONCITO	RIOMAR	calle 86b 73 69	VILLA CAROLINA - EL LIMONCITO
5	1,642	PARQUE LOS PITUFOS	METROPOLITANA	calle 46c 8b sur 11	CIUDELA 20 DE JULIO
6	4,033	PARQUE LA UNION I	SURORIENTE	c 35b 14 30 k 14 35a 24	LA UNIÓN
7	5,015	PARQUE FELFE	METROPOLITANA	k 6c 1 sur 46c 70	CIUDELA 20 DE JULIO
8	2,325	PARQUE JUAN MINA	SUROCCIDENTE	c 5 k 4	JUAN MINA
9	4,201	PARQUE ADELITA DE CHAR	RIOMAR	c 19 k 17c	LA PLAYA
10	2,475	PARQUE ADELITA DE CHAR 2 DA ETAPA	RIOMAR	c 21 k 17	LA PLAYA
11	2,617	PARQUE ADELITA DE CHAR 1RA ETAPA	RIOMAR	k 14 c 18c	LA PLAYA
12	35,895	BULEVAR VILLA SANTOS	RIOMAR	c alle 100 49c 119	VILLA SANTOS
13	1,598	PARQUE MADELAINE CERTAIN	METROPOLITANA	c 68 k 1c y 1d	SANTO DOMINGO DE GUZMAN
14	2,083	PARQUE CANCHA SAN MARTÍN	METROPOLITANA	c 51b k 3 y 4	7 DE ABRIL



15	4,954	PARQUE-CANCHA VIGORON MEJIA	SURORIENTE	calle 35b no. 8d - 50 lote 1	LAS PALMAS
16	25,000	PARQUE UNIVERSAL	SUROCCIDENTE	c 45 y 47 k 35 y 37	CHIQUEQUIRA
17	654	PARQUE PASADENA	SURORIENTE	k 7d 12a-56	PASADENA
18	2,158	PARQUE VICENTE NOGUERA Y ELSA DE LA ESPRIELLA	SUROCCIDENTE	carrera 15a1 con calle 85	LA MANGA
19	782	PARQUE RONDA HIDRICA DE CARRIZAL	METROPOLITANA	c 49 k 3	CIUADELA 20 DE JULIO
20	3,200	ESCENARIO CULTURAL - SAGRADO CORAZON	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 42e 80-140	CIUDAD JARDÍN
21	54,833	PARQUE JARDÍN BOTÁNICO	SURORIENTE	k 13c c 40b y 44	LA VICTORIA
22	5,800	PLAZA SAN ROQUE	SURORIENTE	c 30 k 38	SAN ROQUE
23	6,390	CANCHA MINIFUTBOL EL PUEBLO	SUROCCIDENTE	c 120 k 10h	EL PUEBLO

24	2,341	CANCHA DE MICROFUTBOL CARRIZAL	METROPOLITANA	calle 49 con carrera 2f	CARRIZAL
25	2,377	CANCHA PABLO NERUDA	METROPOLITANA	calle 49 con cra 5b sur	CONIDEC

TODOS AL PARQUE VALORIZACIÓN

ITEM	AREA M²	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	27,033	PARQUE BICENTENARIO - ETAPA 1	SUROCIDENTE	k 12a c 99c	LA PAZ

TODOS AL PARQUE FASE III

ITEM	AREA M²	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	8,992	PARQUE LOS ANDES	SUROCIDENTE	calle 63 26 50	LOS ANDES
2	8,941	PARQUE EUGENIO MACIAS	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 44 79b 44	EL PORVENIR
3	5,880	PARQUE BARLOVENTO	NORTE-CENTRO HISTORICO	via 40 k 50b	BARLOVENTO
4	13,595	BOULEVARD VILLA CAROLINA	RIOMAR	c 92 y 93 k 70 y 73	VILLA CAROLINA - EL LIMONCITO
5	6,270	PARQUE CISNEROS	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 68 k 64 y 65	SANTA ANA
6	4,112	PARQUE DOS VILLAS	RIOMAR	c 85 k 67 y 70	SOLAIRE
7	11,110	PARQUE LAS MERCEDES	SUROCIDENTE	c 79a y 79b c 34 y 35	LAS COLINAS
8	6,550	PARQUE SAN PIO	SUROCIDENTE	c 73 k 8a	EL BOSQUE
9	1,074	PLACITA DEL VALLE	SUROCIDENTE	k 21 b c 70c y 68c	EL VALLE
10	11,647	PARQUE - CANCHA LAS PALMAS	SURORIENTE	c 34 y 34 a k 8b y 8d	LAS PALMAS
11	1,299	PARQUE SIAPE (PLAZOLETA LOS PESCADORES)	RIOMAR	k 85 y 86 con calle 83a	SIAPE
12	2,524	PARQUE VIRGENCITA DEL BOSQUE	SUROCIDENTE	k 8 c 76	EL BOSQUE

13	626	PARQUE ALEJANDRO CHAR	SUROCCIDENTE	k 31b c 124	LA PRADERA
14	1,588	PARQUE SAN MARTIN	SURORIENTE	c 24 6a 15	SIMON BOLIVAR
15	483	PARQUE PINAR DEL RIO	SUROCCIDENTE	d 141b t 34	PINAR DEL RIO
16	404	PLAZOLETA CARRIZAL	METROPOLITANA	c 49a k 2g	CIUDADELA 20 DE JULIO
17	1,229	PARQUE REBOLO	SURORIENTE	k 29b y 29c c 7 y 6a	REBOLO
18	2,672	PARQUE MONTECRISTO	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 47 54-05	MONTECRISTO
19	7,000	CANCHA EL CARMEN	SUROCCIDENTE	k 20 y 21 c 53	EL CARMEN
20	834	PLAZOLETA SAN PIO	SUROCCIDENTE	c 72 k 7e y 8	EL BOSQUE
21	2,518	PARQUE LA FELICIDAD	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 53 c 46	ABAJO
22	1,267	PLAZOLETA ENTORNO ESTADIO TOMAS ARRIETA	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 54 c 58	ABAJO

TODOS AL PARQUE INVERSION MENOR

ITEM	AREA M ² APROX	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	12,420	PARQUE CALAN CALA	SUROCCIDENTE	carrera 32 con calle 47d	CHIQUEQUIRA
2	1,736	PARQUE JOSE MARTÍ	NORTE-CENTRO HISTORICO	carrera 49 b calle 74	PRADO
3	2,434	PARQUE CARIDAD DEL COBRE	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 84 carrera 42d	CIUDAD JARDIN
4	180	PARQUE HAITÍ	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 66 carrera 43	RECREO
5	567	PLAZOLETA ESTERCITA FORERO	NORTE-CENTRO HISTORICO	carrera 43 calle 74	COLOMBIA
6	438	PARQUE CUCHILLA 98	NORTE-CENTRO HISTORICO	carrera 49 calle 98	VILLA SANTOS
7	112	PLAZOLETA ESPIRITU SANTO	SUROCCIDENTE	carrera 25 calle 64	LOS ANDES

8	5,051	PLAZOLETA LA INMACULADA	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 70 carrera 56	PRADO
9	932	PARQUE PEDRO PEREZ OROZCO (PINGUINOS)	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 69 carrera 33	RECREO
10	250	PARQUE LA VIRGENCITA (ROBLE MORADO)	METROPOLITANA	carrera 8b sur calle 50	7 DE ABRIL
11	200	PARQUE EL SANTUARIO	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 48 con carrera 8d	SANTUARIO
12	1,364	PARQUE SAN FELIPE	SURORIENTE	calle 70b carrera 24b	SAN FELIPE
13	150	PARQUE VILLA DEL CARMEN	SURORIENTE	calle 33b carrera 5b	JOSE A GALAN

TODOS AL PARQUE FASE IV

ITEM	AREA M ² APROX	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	8,018	PARQUE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	METROPOLITANA	k 9bsur c 47b	RIPOL
2	4,211	CANCHA LAS FLORES	RIOMAR	c 107 y 108 k 86 y 87	LAS FLORES
3	7,210	PARQUE MARIA DE LA PAZ	SUROCCIDENTE	k 6h y 6g c 96b y 97	CALIFORNIA
4	2,061	PARQUE VILLA SAN CARLOS	METROPOLITANA	c 99c k 1 y 3sur	SAN CARLOS
5	6,230	BULEVARD 7 BOCAS	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 41 c 57 y 63b	EL RECREO
6	4,942	PARQUE BOYACA	SURORIENTE	k 19 c 35 y 35b	BOYACA
7	3,842	PARQUE ALTOS EL SILENCIO	SUROCCIDENTE	c 76 k 26d y 27	EL SILENCIO
8	2,133	PARQUE MARIA AUXILIADORA	SURORIENTE	c 40 y 41 k 7e y 7f	LA MAGDALENA
9	3,039	PARQUE SANTA MARIA	METROPOLITANA	k 2sur c 80	7 DE ABRIL
10	1,412	PARQUE FLACO MELENDEZ	SUROCCIDENTE	k 19d c 52	EL CARMEN
11	4,696	PARQUE BELLAVISTA	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 72 k 61 y 61b	BELLAVISTA

12	10,785	PARQUE DE LOS SUEÑOS	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 91 39-69	CAMPO ALEGRE
13	737	PARQUE EL CAMPITO	SURORIENTE	c 37c k 8d	EL CAMPITO
14	2,823	PARQUE LAS CAYENAS	METROPOLITANA	c 48g k 10 sur	LAS CAYENAS
15	2,880	PARQUE BUENA ESPERANZA	SUROCCIDENTE	k 16a c 63c	BUENA ESPE- RANZA
16	689	PARQUE LAS FLORES	RIOMAR	k 86 c 108	LAS FLORES
17	890	PARQUE LA CORDIALIDAD	SUROCCIDENTE	k 6c c 98	CORDIALIDAD
18	1,188	PARQUE CRISTO REY (EL CARMEN)	SUROCCIDENTE	c 52 k 21	EL CARMEN
19	16,726	PARQUE LA VICTORIA	METROPOLITANA	c 45 y 47 k 10e	LA VICTORIA
20	4,692	PARQUE - CANCHA EDGAR PEREA	METROPOLITANA	k 2a c 45d	CIUDADELA 20 DE JULIO
21	21,427	PARQUE LA ELECTRIFICADORA	RIOMAR	c 85 y 86 k 64 y 64b	ANDALUCIA
22	769	PARQUE SAN FELIPE	SUROCCIDENTE	c 70c k 24	SAN FELIPE
23	1,237	PARQUE ADELITA DE CHAR 3	RIOMAR	k 18 c 18c	ADELITA DE CHAR
24	489	PARQUE LAS NIEVES 3	SURORIENTE	c 26 k 21d	LAS NIEVES
25	107	PARQUE LAS FLORES 2	RIOMAR	k 81 c 108b	LAS FLORES
26	5,196	PARQUE EL GOLF	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 82 k 59b y 64	PARAISO
27	4,800	PLAZA HOSPITAL	SURORIENTE	calle 32 con carrera 36	SAN ROQUE
28	8,500	PARQUE PALMAS DEL RIO	RIOMAR	calle 98b entre carreras 59b y 64	URBANIZACION ALTOS DE RIOMAR
29	12,000	MALECON PUERTA DE ORO - NODO 1	RIOMAR	via 40 con calle 82	SIAPE

30	2,819	PARQUE DE RAQUETAS	RIOMAR	calle 100 entre carreras 52 y 53	URBANIZACION ALTOS DEL PARQUE
----	-------	--------------------	--------	-------------------------------------	----------------------------------

TODOS AL PARQUES FASE V

ITEM	AREA M ² APROX	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	2,157	PARQUE LA VIRGENCITA	METROPOLITANA	c 48b k 1c	CIUADELA 20 DE JULIO
2	1,034	PARQUE LINEAL PASADENA	SURORIENTE		PASADENA
3	6,331	PARQUE ROSADO	NORTE-CENTRO HISTORICO	k 56 y 57 c 80	ALTO PRADO
4	1,624	CANCHA GOTA DE LECHE	SURORIENTE	c 16 k 29	REBOLO
5	848	PARQUE EL FERRY	SURORIENTE	carrera 7b con calle 6	FERRY
6	17,200	PARQUE VILLAS DE SAN PABLO	SUROCCIDENTE	calle 142a con 26d	VILLAS DE SAN PABLO
7	28,848	PARQUE LUIS CARLOS GALAN - ROMELIO MARTINEZ	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 72 con carrera 44 y 46	COLOMBIA
8	8,064	PARQUE EDUARDO SANTOS	RIOMAR	c 11 k 11 y 12	LA PLAYA
9	1,728	PARQUE CARTAGENA	NORTE-CENTRO HISTORICO	c 63 y 63b k 42 y 43	EL RECREO
10	5,000	PARQUE SALCEDO	SURORIENTE	c 41c k 2 y 3a sur	CIUADELA 20 DE JULIO
11	20,324	PARQUE ERNESTO MCAUS- LAND	SURORIENTE	calle 17 con carrera 9	LA CHINITA
12	3,431	PARQUE SAN VICENTE	SUROCCIDENTE	k 16 c 53d y 50	CEVILLAR
13	34,622	COMPLEJO DEPORTIVO PIBE VALDERRAMA	METROPOLITANA	calle 45 carrera 1	CIUADELA 20 DE JULIO

TODOS AL PARQUES FASE VI

ITEM	AREA M ² APROX	NOMBRE	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	34,265	ENTORNO ESTADIO METROPO- LITANO Y PARQUE	METROPOLITANA	calle 45 avenida circunvalar	CIUADELA 20 DE JULIO
2	5,664	ENTORNO ESTADIO ELÍAS CHEGWIN	NORTE-CENTRO HISTORICO	calle 70 carrera 46	COLOMBIA
3	11,346	ENTORNO ESADIO EDGAR RENTERIA Y CANCHA MENOR GUILLERMO MUÑOZ CHARRIZ	NORTE-CENTRO HISTORICO	carrera 54 con via 40	MONTE CRISTO



4	12.458	ENTORNO ESTADIO SUGAR BABY ROJAS, COMPLEJO ACUATICO Y PARQUE 11 DE NOVIEMBRE	NORTE-CENTRO HISTORICO	carrera 54 calle 58	MONTE CRISTO
5	2.960	ENTORNO ESTADIO MODERNO JULIO TORRES	SURORIENTE	calle 30 carrera 24	MONTES
6	11.210	ENTORNO ESTADIO PISTA DE ATLETISMO RAFAEL COTES	METROPOLITANA	calle 45 carrera 1	CIUDELA 20 DE JULIO
7	3.400	ENTORNO PARQUE DISTRITAL DE RAQUETAS	RIOMAR	carrera 53 con calle 100	LA CASTELLANA
8	29.526	ENTORNO ESTADIO DE SOFTBOL Y PARQUE BOSQUES DEL NORTE	RIOMAR	carrera 53 con 94	ALTOS DE RIOMAR
9	4.315	ENTORNO PATINÓDROMO ÁLEX CUJAVANTE	RIOMAR	carrera 51 con calle 100	VILLA SANTOS

PARQUES BARRIALES

ITEM	AREA	NOMBRE PARQUE BARRIAL	LOCALIDAD	DIRECCION	BARRIO
1	11,193	PARQUE-CANCHA REBOLITO	SURORIENTE	k 8 c 18	SIMON BOLIVAR
2	3,254	PARQUE LOS ROSALES	SUROCCIDENTE	calle 99d carrera 11 y 12c	LOS ROSALES
3	6,287	PARQUE MONTES	SURORIENTE	calle 24 entre carrera 26 y 25 b	MONTES
4	2,950	PARQUE CUCHILLA DE VILLATE	SUROCCIDENTE	carrera 15 con calle 64c	VILLATE
5	1,343	LA ESMERALDA	SUROCCIDENTE	k 15 c 71	LA ESMERALDA
6	2,235	PLAZOLETA TELECOM	NORTE CENTRO HISTORICO	c 40 k 44	CENTRO

Anexo 2

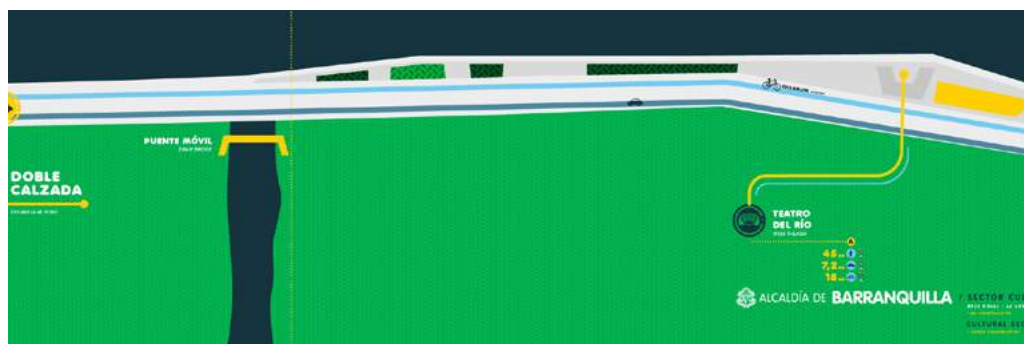
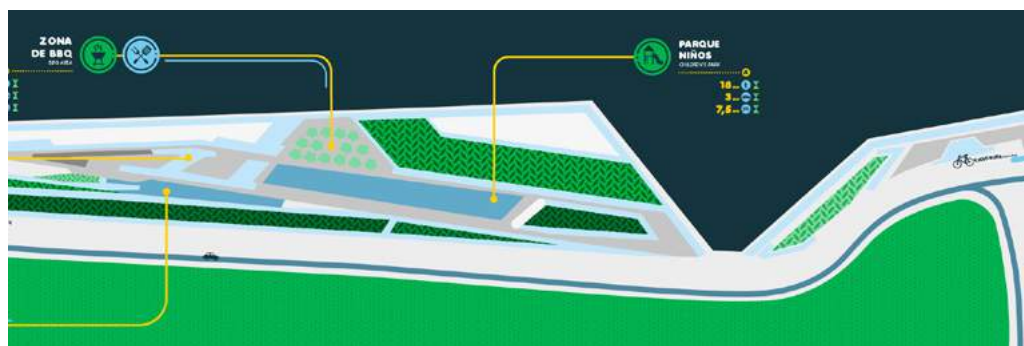
Criterios para la recuperación del espacio público POT 2012 - 2032

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Accesibilidad	Ejecutar obras de mejoramiento especialmente para que las personas con movilidad reducida puedan acceder, ya que la construcción de estos espacios no cuenta con la totalidad de los requerimientos en cuanto a continuidad, rampas peatonales, señalización y la disposición de materiales idóneos para el desplazamiento seguro de los peatones. Además de la cercanía a zonas residenciales y alternativas de acceso por medio de diferentes medios de transporte (transporte masivo, ciclorrutas, peatonal y vehicular).
Identidad	Establecer estos espacios como iconos urbanos que resalten la imagen de la ciudad, que representen el carácter de encuentro dejando de ser áreas residuales insostenibles. Diversidad de actividades a realizar que permitan crear escenarios de aprovechamiento tanto diurno como nocturnos.



Mobiliario	Selección de elementos o materiales del mobiliario que obedezcan a las condiciones climáticas del Distrito, sobre todo, en los temas relacionados con el sol. En cuanto al mobiliario de aseo, promover contenedores con separación en la fuente para incentivar a la ciudadanía en los procesos de reciclaje. Así como elementos que permitan la permeancia confortable.
Aspectos Climáticos	Para ayudar con la mitigación del cambio climático es importante promover la plantación de vegetación nativa, que combinadas con áreas blandas permiten la permeabilidad del suelo, a diferencia de lo que sucede con grandes zonas duras. También adecuado a la posibilidad de nuevos usos que ayudan a la integración.
Seguridad	Es uno de los temas más importantes a la hora de cualificar el espacio público, pues si se garantiza la seguridad, se puede empezar a conseguir la apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos como espacios de encuentro, goce y disfrute colectivo.
Administración y Mantenimiento	La Secretaria de Planeación deberá establecer en cabeza de la Secretaria de Espacio Público el sustento y mantenimiento de esas áreas. No obstante, se podrán establecer lineamientos a través del Plan Maestro de Espacio Público para que el sector privado y la ciudadanía en general puedan vincularse dentro de estos procesos de sostenimiento.
Financiamiento	Promover programas a través de la publicidad visual exterior expuesta por medio del mobiliario urbano para el aprovechamiento económico del espacio público, que ayudan a la sostenibilidad de este.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial 2012





TODOS AL
PARQUE